

RESERVADO

RR.EE.(SECREDER) RES. Nº 8

OBJ : Solicita aclaración de información que indica

REF : Nota Diplomática de 22 de 12-76 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

SANTIAGO, 10 de Enero de 1977

DE : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (SECREDER)

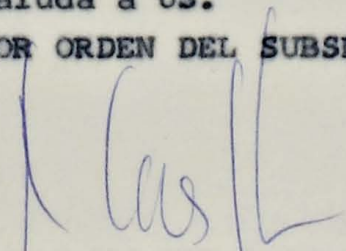
A : SEÑOR DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL (DINA)

Adjunto remito a US. fotocopia de la Nota de la referencia, que con el fin de esclarecer la situación de los 119 ciudadanos chilenos mencionados en la Revista argentina "Lea", informa que, consultadas al respecto las autoridades argentinas han comunicado que "Lea" no es una publicación que circule en la República Argentina; que en el local de calle Brandsen 1845 no ha existido nunca la redacción de la citada revista; que en los ficheros de la Policía Federal no se han registrado ni se poseen antecedentes de esas 119 personas; y por último, la Policía Federal argentina ha manifestado que es incócebible que un suceso de tal magnitud hubiere ocurrido en la República sin que los Organismos competentes tomaran conocimiento.

Ruego a US. si lo estima necesario, contestar a la brevedad posible las afirmaciones anteriores, dado que la respuesta debe estar en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos antes del 1º de Febrero.

Saluda a US.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO


PABLO VALDES PHILLIPS
Ministro Consejero

Director General Subrogante

DISTRIBUCION :

- 1.- DINA
- 2.- RR.EE.(OF. PARTES), arch.
- 3.- RR.EE.(SECREDER), arch.